

EL HOMBRE DE SADE

The Sadean Man

Amanda Leonor Olivares Valencia¹

Resumen: El ensayo aborda la paradoja de la fundación de la ley a partir de las reflexiones que Maurice Blanchot elabora respecto del Marqués de Sade, en el ensayo “La razón de Sade”. La figura de Sade expresa, en diferentes dimensiones, la idea de que la ley, en el mismo movimiento en que se funda, se destruye. El establecimiento de un orden determinado no se realiza sin, al mismo tiempo, realizar su propia transgresión, y Sade es una figura ejemplar para hacer ver esta paradoja.

Palabras clave: ley, Sade, escritura, hombre, revolución.

Abstract: The essay addresses the law’s foundation paradox through Maurice Blanchot’s reflections on the figure of the Marquis de Sade, in the essay “Sade’s Reason”. Sade’s figure reveals, in different dimensions, the idea that the law, in the same self founded movement, is also self-destructed. The establishment of a determined order does not realize itself without realizing its own transgression, at the same time. Sade’s figure is exemplary to highlight this paradox.

Keywords: law, Sade, writing, man, revolution.

¹ Abogada. Magíster en Pensamiento Contemporáneo por la Universidad Diego Portales.

Introducción

Podría ser interesante pensar la paradoja de la fundación de la ley a través de la figura de Sade. En 1949 Maurice Blanchot publica *Lautréamont et Sade*, obra conformada por dos ensayos: uno de ellos reflexiona en torno a la figura de Lautréamont, el otro en torno al Marqués. El ensayo dedicado a este último se titula “La razón de Sade” y, como se puede intuir ya desde el título, plantea una pregunta por la justificación, la explicación o el motivo de Sade; pareciera ser que Blanchot considera que hay una razón por la que Sade aparece como figura. Con este punto de partida, me interesa sugerir que esta razón tiene que ver precisamente con la paradoja de la fundación de la ley. La figura de Sade expresa, en diferentes dimensiones, la idea de que la ley, en el mismo movimiento en que se funda, se destruye. El establecimiento de un orden determinado no se realiza sin, a su vez, realizar su propia transgresión, y Sade es una figura ejemplar para hacer ver esta paradoja: contemporáneo a la Revolución francesa, representa, en palabras de Blanchot, la mayor perversión de un ordenamiento y de una época que se articula alrededor de la figura del hombre. La idea del hombre alcanza su mayor perturbación en el pensamiento de Sade. Este alcance del pensamiento, vida y obra del Marqués no solo dice relación con su sadismo, sino también con el carácter literario de su trabajo. Sade es el escritor por excelencia y, como tal, transgrede aquello que entendemos por hombre de la manera más extrema posible, pues realiza tanto la impotencia de intervenir en el mundo como la mayor transgresión a aquella impotencia, saliendo a la luz del día en el preciso momento de la Revolución. La paradójica relación entre escritura y poder puede ser entendida más acabadamente a través de la figura de Sade.

El hombre y el más allá del hombre

Es interesante detenerse en las preguntas con las que Blanchot inicia el ensayo. El autor se cuestiona la posibilidad de superar a Sade. Por ejemplo, se pregunta si acaso alguien se atrevería a “rivalizar en licencia con Sade”, ¿alguien tiene el coraje o la energía para hacerlo? ¿Por qué no lo interrogamos, o cuestionamos, por qué no lo ponemos en duda?, dice Blanchot. Ponerlo en duda en su calidad de absoluto, en su carácter de “obra más allá de la cual ningún otro escritor, en ningún momento, ha logrado aventurarse” (Blanchot 1990, 12), es decir, interrogarlo como tal límite. Pero ¿límite de qué? Unas pocas líneas antes –y estamos hablando de la verdaderas primeras líneas del texto–, Blanchot dice que la obra de Sade, más que ninguna otra, ha herido “profundamente los sentimientos y los pensamientos de los hombres” (Blanchot 1990, 11). Sade protagoniza la mayor transgresión a lo que sienten y piensan los hombres. He ahí su particular condición, a consideración de Blanchot. Es decir, la pregunta que se plantea Blanchot

es: ¿por qué no nos atrevemos a rivalizar con Sade en tanto que hombre más allá del hombre?

Pero ahora vamos al otro extremo, detengámonos en las últimas líneas del ensayo: Blanchot se pregunta ¿qué fue Sade?, y responde: “Una excepción monstruosa, completamente fuera de la humanidad”, un personaje cuya gran ambición fue “romper para siempre, por sus excesos, la norma, la ley que hubiera podido juzgarlo” (Blanchot 1990, 25). Y la cuestión no tiene que ver exclusivamente con “el sadismo de Sade”, que aparece aludido en el ensayo como un aspecto más entre otros de la obra del Marqués, sino con su “pensamiento” cuyo gran interés dice relación con la posibilidad de “ayudar a que el hombre normal se comprenda a sí mismo, ayudándole a modificar las condiciones de cualquier comprensión” (Blanchot 1990, 26).

En definitiva, ese “más allá del hombre” que el escritor Sade alcanza, y que aparece como un absoluto –como el mayor más allá que se ha alcanzado o como límite más allá del cual nadie ha llegado–, altera las condiciones de comprensión del hombre respecto de sí mismo.

Lo más interesante es que la obra de Sade es contemporánea a la época de la Revolución en Francia. Pocos años después de la toma de la Bastilla y de la Declaración de Derechos del Hombre, en 1797, se publica *La nueva Justine o las desgracias de la virtud*, mencionada al principio del ensayo. En el preciso momento histórico en que el ser humano se autocomprendía y definía a sí mismo, en torno a ideas matrices fundamentales –la noción de individuo, la libertad–, fundando una ley universal inspirada en estas ideas, Sade estaba desarrollando un pensamiento que, yendo más allá de aquella comprensión, la trastocaba, la pervertía de la mayor manera que ha sido posible.

En un mismo momento histórico se estaba perfilando el pensamiento del hombre y su mayor transgresión. Pensar a Sade como más allá del hombre implica reconocer la simultaneidad de su figura con la época en que la idea de hombre y su ley estaban siendo pensadas.

Escritura y Revolución

“La razón de Sade” es un texto temprano de Blanchot, publicado el año 1949. El mismo año fue publicada *La literatura y el derecho a la muerte*, otro texto de Blanchot que dedica algunas líneas a pensar la figura del Marqués, particularmente en relación con la Revolución.

En *La literatura y el derecho a la muerte*, Blanchot sostiene que el escritor se reconoce en la Revolución, la literatura se mira en ella, se identifica. Realiza una actividad mediante la cual puede cambiar el mundo y fundar una nueva ley. El autor expresa fuertemente la analogía, por ejemplo, diciendo: “Todo escritor que, por el hecho mismo de escribir, no se ve empujado a pensar: soy la revolución, sólo la libertad me hace escribir, en realidad no escribe” (Blanchot 2007, 286). Pero esta identificación

entre literatura y Revolución tiene ciertos matices. La libertad que realiza la acción del escritor es ilusoria: el escritor “descuida las verdaderas condiciones de su liberación, descuida lo que debe hacerse de real para que la idea abstracta de libertad se realice” (Blanchot 2007, 282). Hay algo irreal en el ejercicio de libertad del escritor. Precisamente por ello la Revolución le atrae, porque esta “es el momento en que las pasiones más aberrantes pueden convertirse en realidad política, tiene derecho a salir a la luz del día y son la ley” (Blanchot 2007, 286). La Revolución es el tiempo en que la literatura se vuelve historia. “Momentos fabulosos, en efecto: en ellos habla la fábula, en ellos el habla de la fábula se convierte en acción” (Blanchot 2007, 284).

La libertad es lo que permite pensar al escritor como equivalente a la Revolución. La libertad del escritor, la fábula impotente, se vuelve posible en la Revolución. El rechazo a intervenir en el mundo que realiza la acción del escritor en la Revolución se revierte.

Durante la Revolución, el escritor encuentra su posibilidad de intervenir en el mundo. El hombre, en cambio, interviene en el mundo “por definición”. En 1947, pocos años antes de la publicación de “La razón de Sade”, en Francia se acaba de publicar *Introducción a la lectura de Hegel* de Alexandre Kojève, un texto que sin duda fue determinante para la recepción francesa de Hegel. Blanchot leyó este trabajo y lo comentó en más de una oportunidad. *La literatura y el derecho a la muerte* es una de esas oportunidades.

Según la concepción antropológico-hegeliana de la filosofía que Kojève dispone, el hombre solo es real en la medida en que se encuentre en el mundo natural, “fuera del Mundo natural, es pura nada”, dice Kojève (2013, 596). La definición del hombre como un individuo libre e histórico significa describirlo como “finito” en y por él mismo en el plano ontológico; como “mundano” o espacial y temporal en el plano metafísico y como “mortal” en el plano fenomenológico (Kojève, 2013, 597). El hombre trabaja el mundo natural que le es dado, lo modifica. La oposición dialéctica en la naturaleza se da a través del trabajo, cambiando el mundo natural, transformándolo en un mundo humano. Al mismo tiempo, el ser humano a través del trabajo se posiciona como hombre.

Desde esta perspectiva, el hombre para ser hombre tiene que intervenir en el mundo. El escritor, en cambio, realiza el rechazo a intervenir en el mundo, realiza la impotencia de negar, condición que solo en el momento de la Revolución se ve alterada. El escritor, según Blanchot, “no niega solamente esto y aquello por el trabajo metódico que transforma lentamente cada cosa, sino que lo niega todo, a la vez, no puede menos que negarlo todo, porque no tiene otra preocupación que el todo” (Blanchot 2007, 284). La negación total e indeterminada es impotente, salvo en el momento de la Revolución. Es decir, vamos a pensar la diferencia entre hombre y escritor, en cuanto a su posibilidad e imposibilidad de intervenir en el mundo.

Sade es el escritor por excelencia. Su simultaneidad con el tiempo del establecimiento de una nueva ley –la Revolución y la Declaración de Derechos del

Hombre, para situarlo en un instrumento específico— da luces respecto de esa manera de intervenir en el mundo que el escritor realiza en la Revolución.

La Revolución establece un nuevo orden, pero además es el tiempo en que la literatura se vuelve historia. Sade puede salir a la luz del día gracias a la Revolución, lo que tiene implicancias respecto de cómo logra salir a la luz del día, en qué condiciones.

Por lo tanto, me interesa recalcar el gesto de Blanchot de pensar a Sade vinculado a la Revolución. Esta reflexión —que tiene un evidente sustento histórico, por supuesto— supone remarcar que, al mismo tiempo que se establece la Declaración de Derechos del Hombre —es decir, aquello que define la dignidad del hombre—, se articula, por contrapartida, la mayor indignidad del mismo, sus mayores perversiones y vicios. La Revolución francesa, pensada en términos generales como el punto de partida de un sistema articulado en torno a las ideas de la libertad y la igualdad, también da lugar a la expresión más excedida y perturbada de ambas ideas, a tal punto que se transforman —la libertad y la igualdad— en argumentos para justificar la perversión. El derecho y su mayor abuso son simultáneos. Interesa pensar qué implica esta simultaneidad.

Declaración de Derechos y especie de Declaración de Derechos

Siguiendo ese itinerario, para entender el vínculo entre Sade y la Declaración de Derechos del Hombre propongo deambular alrededor de una afirmación de Blanchot respecto de cuál es el derecho del hombre de Sade: es el del Poder, dice Blanchot, derecho al poder. Es decir, el Poder es la categoría fundamental que define al hombre de Sade. El hombre para ser hombre tiene derecho al Poder. Esta idea también es planteada por Blanchot sosteniendo que Sade “formula una especie de Declaración de Derechos del Erotismo”, cuyo principio fundamental consiste en “tomar a todos aquellos a quienes deseamos” (referencia). Ese es el derecho del hombre de Sade.

Pensándolo de otro modo, hay un hombre, que levanta una carta fundamental —llamada la Declaración de Derechos del Hombre—, que define lo que entendemos por hombre y que sostiene que su principio fundamental es la libertad y la igualdad ante la ley. Por otro lado, hay un escritor llamado Sade, que formula un especie de Declaración de Derechos del Erotismo, que define lo que entendemos por hombre también y que sostiene que su principio fundamental es el Poder. Uno es el hombre del hombre, el otro es el hombre de Sade, el más allá del hombre y el escritor por excelencia. Uno tiene Derecho y el otro tiene una especie de derecho. Y son simultáneos.

Prestemos atención a que el derecho del hombre de Sade es una “especie de derecho”. ¿Qué querrá decir esta expresión? No es primera vez que el autor menciona algo así. En *La literatura y el derecho a la muerte*, Blanchot señala que, en el Terror, “cada ciudadano tiene, por así decirlo, derecho a la muerte” (Blanchot 2007, 285), donde remarco la expresión “por así decirlo”. Antes, introduciendo la idea de derecho a la muerte, señala que en el Terror “nadie tiene derecho a la vida privada, todo es

público (...). Y, en fin, nadie tiene derecho a su vida, a su existencia efectivamente separada y físicamente distinta. Tal es el sentido del Terror” (Blanchot 2007, 285). Paradójico si pensamos que la Revolución aboga precisamente por el individuo y sus libertades. De este apartado, uno puede leer que la Revolución, o más específicamente el Terror, en el mismo movimiento por el que enarbola un sistema basado en las nociones de libertad e igualdad para los individuos, también realiza la borradura de ambas nociones. El Terror articula la paradoja de establecer una norma y trastornarla en un mismo movimiento. Las dos vertientes que pugnan en esta paradoja que se vuelven realidad en el Terror son el derecho a la vida privada y el, “por así decirlo, derecho a la muerte”. En el caso de Sade, las dos vertientes en pugna que conviven en el momento de la Revolución son, por un lado, la Declaración de Derechos del Hombre y, por otro, la “especie de Declaración de Derechos del Erotismo”.

De esta nomenclatura se puede desprender que Blanchot identifica algo asimilable a la idea de un Derecho en lo otro del derecho propiamente tal, en lo que es más bien una perturbación de tal Derecho. La transgresión no es precisamente un derecho, pero sí una especie de Derecho. ¿Qué implicará pensar el abuso a partir de los rasgos que comparte con el Derecho?

El Poder y la impotencia

Sigamos con Sade, reconstituyamos la escena de este crimen monumental que es perturbar la idea del hombre. En la escena concurren varias nociones que quizá se pueden agrupar de la siguiente manera: por un lado, el escritor, Sade, el más allá del hombre, la especie de Derecho; por otro, el hombre, el Derecho propiamente tal. La Revolución está entremedio, articula la paradoja, permite que ambas vertientes salgan a la luz del día. No puede pasar desapercibido el potencial político de esta reflexión en torno a la literatura.

Voy a detenerme en esta especie de Declaración de Derechos del Erotismo. Según Blanchot, el Poder es la categoría fundamental que define al hombre de Sade. Desde esta perspectiva, la igualdad de los seres es el derecho de disponer igualmente de todos los seres; la libertad es el poder de someter a cualquiera a sus deseos. Por otro lado, tomar, poseer, disponer, someter, dicen relación con el poder. El poder es una categoría social transversal, antes y después de la Revolución, dice Blanchot. Se conserva. El Poder se acomoda a cualquier régimen, crea un enclave donde la ley se acalla.

Según Blanchot, en Sade el poder está ligado a la soledad, ambas son nociones que suponen una decisión y una conquista. El hombre de Sade, en tanto que poderoso es inaccesible a los demás, nadie lo puede perjudicar en el goce de sí mismo. Ninguna situación, ninguna acción lo arruina: “[P]ara el hombre integral, que es el todo del hombre, no hay mal posible” (Blanchot 1990, 11). Esta soledad asegura la soberanía del hombre de Sade, lo conserva todopoderoso. Es único en su género. Él se impone a todos

los demás, a Dios, al Estado, a la ley, por su capacidad de destruir mediante la negación rotunda de todo lo que lo rodea.

El hombre de Sade, cuyo derecho es el del Poder, nace solo. Para pensar ese Poder, la soledad absoluta es un hecho primero. El Poder es único, adviene como un absoluto, todopoderoso, se impone. El mismo hecho de ser único es señal de su soberanía. El hombre de Sade se encuentra en una soledad radical, pues no necesita de otro para satisfacer su deseo, la negación que lleva a la práctica es inmensa y va más allá del objeto negado: “Sade, habiendo descubierto que en el hombre la negación era poder, ha pretendido fundar el porvenir del hombre sobre la negación llevada hasta su extremo” (Blanchot 1990, 21).

Pese a esa soledad, el hombre de Sade tiene que relacionarse con algo. Entonces se relaciona consigo mismo. El poder se relaciona consigo mismo. Pero “el verdadero problema es el de las relaciones del Poder con el poder”, dice el autor. Y la pregunta que se formula es “¿cuál puede ser la relación de la excepción con la excepción?” (Blanchot 1990, 7). Lo que equivale a decir: ¿cuál es la relación de la excepción consigo misma? O del poder consigo mismo. Reflexionemos sobre esta formulación del problema.

El poder se relaciona con una ley, un orden, al que exceptúa, pasa por alto, desconoce. Pensar el poder como único implica pensar que esa ley que exceptúa no puede ser sino sí mismo.

Derecho del poder, a la negación, es lo que define al hombre de Sade. No hay que olvidar que Sade es el escritor por excelencia, el paso inmediato de la nada al todo. Desde el punto de vista de la soberanía, vinculada a la escritura y la Revolución, para Blanchot, Sade es quien “ha sentido más vivamente que la soberanía estaba en la muerte, que la libertad era la muerte” (2007, 286). Sade es la negación misma, el movimiento de una negación encarnizada que niega a los demás, niega a Dios, niega la naturaleza. Goza de una soberanía absoluta. Y, sin embargo, padece el encierro. En *La literatura y el derecho a la muerte*, Blanchot sostiene que Sade reúne toda las contradicciones que desde la consigna “libertad o muerte” pueden plantearse: Sade está “perpetuamente encerrado y absolutamente libre” (Blanchot 2007, 286). Su libertad absoluta, como negación del todo, se relaciona a una ley que lo limita.

A partir de esta caracterización del escritor, el autor señala que aquella libertad que realiza la acción del escritor “descuida las verdaderas condiciones de su liberación, descuida lo que debe hacerse de real para que la idea abstracta de libertad se realice” (Blanchot 2007, 282). Es decir, tal como el Terror, el escritor, con miras a realizar la libertad, descuida aquello que en la realidad hay que hacer para realizar esa libertad. En ese sentido, siguiendo esta lectura, el Terror piensa una libertad que puede llegar a ser sinónimo de una condena: “[L]os Terroristas son los que, al querer la libertad absoluta, saben que quieren por ello igualmente su muerte” (Blanchot 2007, 285). Esto nos lleva a decir que el Poder de Sade, esa negación encarnizada capaz de negar todo lo que lo rodea, a pesar de su carácter absoluto, es impotente. La libertad absoluta de Sade no le permite deshacer el encierro en que se recluye. La paradoja no remite solo a la figura de Sade, sino a la del escritor, “a fin de cuentas, ella [la acción del escritor] no niega nada y

la obra en que se realiza no es una acción realmente negativa, destructora y transformadora, sino que más bien realiza la impotencia de negar, el rechazo a intervenir en el mundo, y transforma la libertad que tendría que encarnar en las cosas según los designios del tiempo en un ideal por encima del tiempo, vacío e inaccesible” (Blanchot 2007, 282). En Blanchot, el Poder absoluto que goza el hombre de Sade, que es su mayor derecho, se plantea como una paradoja: realiza una impotencia, el rechazo a intervenir en el mundo. Es un poder que, al mismo tiempo, se arruina a sí mismo. Se anula en su ejercicio. Poder impotente. Esa es la relación del poder con el poder o del poder consigo mismo. El poder se perturba a sí mismo, se trastorna, se exceptúa a sí mismo como ley y realiza su impotencia. El poder se transgrede a sí mismo en su impotencia. El escritor transgrede su ley, la libertad absoluta, en el encierro que habita.

Entonces, la excepción se exceptúa y reestablece aquella ley que pretendía exceptuar. Y, por contrapartida, la ley se pasa a llevar a sí misma, se transgrede, se arruina en el acto de su fundación.

En esta dinámica, volviendo a pensar la figura de Sade en su contexto histórico, la Revolución, el establecimiento de un nuevo orden, la comprensión del hombre esbozada a partir de la libertad y de la igualdad convoca a Sade por necesidad de la paradoja. La universalidad del movimiento por el cual se enarbola la Declaración de Derechos del Hombre requiere de Sade para perturbarse a sí mismo. El acto fundacional de la Revolución, al establecer un nuevo orden de derechos, en su carácter absoluto, en su unicidad, exige una transgresión venida desde sí mismo: ese lugar ejercita Sade.

Pensar a Sade es pensar el orden de la Declaración de Derechos del Hombre desde su excepción, donde la ley y su transgresión son dos perspectivas de un mismo gesto. El escritor Sade y la Revolución, el más allá del hombre y el hombre, simultáneamente, no son una mera coincidencia. El hombre normal, y el hombre de Sade, ambos esbozados por Blanchot, parecen ser dos caras de una misma moneda.

Conclusión

En el último párrafo de la “La razón de Sade”, Blanchot escribe: “[E]ntre el hombre normal que encierra al hombre sádico en un callejón sin salida y el sádico que hace de este atolladero una salida, es este el que sabe más sobre la verdad y la lógica de su situación y el que tiene la inteligencia más profunda para ello” (Blanchot, 1990, 63).

Sade, si pudo reconocerse en la Revolución, pudo en la medida en que, en el tránsito de una ley a otra, ha representado la posibilidad de realizar un régimen sin ley. La Revolución es el momento en que la ley se anuncia, aunque aún no es ley. Es el momento anterior de la ley, que le excede. En ese momento, la ley y su transgresión conviven, aparecen por igual. La ley es el hombre y su transgresión el más allá del hombre. La ley necesita de su propia perturbación para encontrar ese momento sin el

cual tampoco se establecería ninguna ley. La excepción de la ley es necesaria para la ley. La ley se funda en la excepción de sí misma.

La simultaneidad de Sade con la Revolución francesa no es mera coincidencia, es necesaria. Sade no es sino la manera en que la Declaración de Derechos del Hombre se transgrede y se funda a sí misma. Así también resulta necesario que, simultáneo al desarrollo de la comprensión del hombre, se desenvuelva la mayor perturbación de lo que entendemos por hombre. El hombre normal encierra a Sade y este, sin embargo, logra salir a la luz del día y perturbar todo aquello en lo que el hombre normal ha querido afirmarse para definirse.

Desde el punto de vista de la escritura, la acción del escritor realiza la impotencia de negar. Su poder es impotente para intervenir en el mundo. No obstante, hay un momento en que la literatura alcanza a hacer historia: durante la Revolución. En el momento sin ley, en el tramo que se abre en el tránsito de una ley a otra, la escritura, que antes realizaba el rechazo a intervenir en el mundo, se transgrede a sí misma, interviene en el mundo y se vuelve historia. Se hace real. En esos momentos una figura como Sade hace aparición.

Por último, me gustaría recalcar las implicancias del comentario inicial del ensayo. Para Blanchot, en 1949 aún nadie se había atrevido a rivalizar con Sade ni a traspasar ese límite que en 1797 –año de publicación de *La nueva Justine*– empezaba a fundarse. Es decir, el régimen que la Revolución estableció no habría terminado. Esto quiere decir que seguimos comprendiendo al ser humano en términos tales que una dimensión fundamental de él es excluida. Es decir, si tanto Sade como el hombre normal conviven en el momento de la fundación, ¿por qué el sistema que se establece tiene que sostenerse en la reclusión de uno por el otro? Esta pregunta es una de las partes de la paradoja que se enuncia en este ensayo.

Bibliografía

- Blanchot, Maurice. 1990. “La razón de Sade”. En *Lautréamont y Sade*, traducido por Enrique Lombera Pallares, 11-63. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- . 2007. *La parte del fuego*. Traducido por Isidro Herrera. Madrid: Arena Libros.
- Kojève, Alexander. 2006. *La idea de la muerte en Hegel*. Traducido por Juan José Sebreli. Buenos Aires: Leviatán.